



LABORATORIO DE PROYECTOS CIJ

Centros Educativos

Edición 2025

SECUENCIA DE ACCIONES DE TRABAJO

- 1** PRESENTACIÓN
- 2** IMPARTICIÓN DE SESIONES DE TRABAJO
- 3** SEGUIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE PROPUESTAS
- 4** CERTAMEN - SELECCIÓN DE PROPUESTAS
- 5** PUESTA EN MARCHA - EJECUCIÓN
- 6** CONVOCATORIA-BASES

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta de trabajo se presenta como una iniciativa del Área de Educación y Juventud del Cabildo de Tenerife a través de su Centro de Información Juvenil (CIJ) con el objetivo de favorecer la puesta en marcha de iniciativas juveniles durante el periodo lectivo en colaboración con los centros educativos que poseen ciclos formativos de la rama social.

La necesidad de poder trabajar iniciativas cercanas a la realidad es una cuestión que puede contribuir claramente a establecer vínculos que ayuden a futuros y futuras profesionales a familiarizarse con la realidad en cuanto a la puesta en marcha de proyectos de intervención en el ámbito comunitario.

Para ello, se plantea la puesta en marcha de una situación de aprendizaje vinculada a esta parte de la formación en la que se puedan trabajar, por grupos, propuestas de actuación que tengan como escenario el propio CIJ.

Esta situación se trabajará en base a una secuencia lógica de la intervención social contando con un diagnóstico sobre la situación de partida y con unas bases en las cuales se establecerán una serie de requisitos previos para el trabajo en las diferentes propuestas que servirán como bases de convocatoria (características de la intervención, grupo destinatario, plazo de ejecución, recursos disponibles...). Con estos requisitos establecidos, se acompañará a los diferentes grupos en la elaboración de dichas propuestas. En la parte final, se establecerá un espacio de presentación y valoración de propuestas según criterios técnicos, académicos y del propio alumnado y se llevará a cabo aquella iniciativa que cuente con un mayor apoyo. Para ello, se dotarán los recursos necesarios de cara a su ejecución integrándose como una de las acciones programadas en el propio centro.

Las fases específicas de las que se compone esta iniciativa del “Laboratorio de proyectos CIJ” son las siguientes:

Fase de apertura de convocatoria.

Fase formativa y de acompañamiento(tanto para centros educativos como para entidades o asociaciones juveniles).

Fase de selección de propuestas/certamen.

Fase de puesta en marcha de los proyectos seleccionados.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

FASE DE APERTURA DE CONVOCATORIA

Durante esta fase se publicará la información referente a la convocatoria de la iniciativa, procediendo a la apertura de un plazo de recepción de solicitudes por parte de los centros educativos interesados.

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes se procederá a establecer un listado de centros admitidos, así como, un listado de reserva si fuese necesario.

FASE DE FORMATIVA Y DE ACOMPAÑAMIENTO.

Las sesiones planteadas para el trabajo con jóvenes constan de:

Tres intervenciones en el aula o en el centro de información juvenil de **2 horas de duración**, en las que se trabajarán aspectos relacionados con la creación y puesta en marcha de proyectos. En ellas se establecerán diferentes acciones que tendrán como objetivo la puesta en conocimiento del proceso creativo, redacción de los diferentes apartados del proyecto, recomendaciones para la ejecución, etc.

Seguimiento de las propuestas y adaptación de las mismas. Se realizará una monitorización de las propuestas planteadas por los grupos con el objetivo de realizar una propuesta adecuada a los términos en los que se plantea en la convocatoria y que será presentada en el certamen de selección, adaptada a las bases planteadas del concurso.

Contenidos de las sesiones:

1º sesión: ¿Qué es un proyecto? Primeros pasos y elementos de un proyecto.

2º sesión: La receta secreta: Algunos consejos para la puesta en marcha de proyectos juveniles.

3º sesión: ¿Qué es el CIJ? Recursos que oferta + elaboración y monitorización de las propuestas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

FASE DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS/CERTAMEN.

Tras la elaboración de los proyectos juveniles, se realizará un certamen de selección de propuesta ganadora, en el que se deberá presentar la idea planteada por cada uno de los grupos. En este certamen se presentará cada propuesta en formato Pechakucha, además de aportar la redacción del proyecto en formato digital.

La presentación de las propuestas, que se desarrollará en el propio espacio del Centro de Información Juvenil, o en aquel lugar seleccionado por el equipo coordinador del mismo, y se basará en una serie de requisitos técnicos que se han planteado en las sesiones de trabajo en el aula, los cuales, servirán como bases de convocatoria y valoración de las propuestas presentadas.

Tras dicha presentación, evaluación y selección de la propuesta que recibirá financiación, se procederá a la puesta en marcha del proyecto.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

FASE DE PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS.

En cuanto al lanzamiento del proyecto seleccionado, tras el certamen, las personas encargadas de la acción mantendrán contacto con el personal de coordinación del centro con el objetivo de establecer fechas de ejecución dentro del calendario de actividades del CIJ.

Así mismo, la puesta en marcha del proyecto tendrá como **centro neurálgico el CIJ**, ya que su eje principal reside en el impulso de la información juvenil. Así mismo, se contempla la posibilidad de incluir diversas acciones que generen espacios para que las personas jóvenes compartan intereses que tengan como núcleo central las acciones del centro. De este modo, se encuentra todo un campo de dinamización de acciones vinculadas al centro, que pueden ocurrir en él, o fuera de él. La población destinataria principal es la población joven, aunque el centro está destinado también a ofrecer recursos a aquellas personas, profesionales, etc. que tengan algún vínculo con dicha población.

La puesta en marcha de la propuesta seleccionada se llevará a cabo en los términos descritos en las bases de la convocatoria, respetando los plazos allí especificados.

Introducción

Durante el mes de febrero, se llevará a cabo la publicación de la convocatoria y las bases de la misma, en donde se informará a los centros educativos de la isla, así como, a todos aquellos grupos de personas jóvenes tanto formales como informales, que quieran participar, a través de la publicación de los detalles que contiene la participación en este proyecto.

Independientemente del ámbito formativo del que proceda el grupo, la convocatoria contempla que reciban formación a través de un itinerario formativo específico, que los dotará de las herramientas necesarias para dar forma al proyecto que quiere presentarse, así como, del formato y términos en los que se presenta dicho proyecto.

Es importante tener en cuenta que las bases recogerán, entre otras cosas, las características del proyecto que debe presentarse si pretende obtener financiación, ya que debe tener una clara definición hacia la **intervención social en el ámbito juvenil y con conexión directa con el Centro de Información Juvenil del Cabildo Insular de Tenerife.**

Destinatarios

Esta convocatoria está destinada principalmente a centros educativos que impartan Ciclos Formativos del ámbito “Servicios socioculturales y a la comunidad”, así como, aquellos centros que estén desarrollando algún proyecto vinculado a la participación e información juvenil.

Los participantes se deben presentar en grupos de mínimo tres personas. Al menos el 50% del grupo deben ser jóvenes de entre 12 y 35 años de edad residentes en la isla de Tenerife.

Solicitudes

Se establecerá un sistema de inscripciones previas, gestionadas a través de un formulario. El periodo de inscripción se abrirá al comienzo del curso escolar, y se cerrará como plazo máximo al finalizar el 2º trimestre, o al cubrir la totalidad de las plazas ofertadas.

En el caso de los centros, se solicitarán los datos del/la docente tutor/a responsable de los grupos, y en el caso de las asociaciones o grupos informales, se solicitará la designación de un representante.

Criterios de adjudicación de plaza para participar en el programa

Se otorgarán las plazas por orden de llegada de solicitud, siempre y cuando, se cumpla con el perfil destinatario que se describe en el apartado anterior. El número máximo de proyectos a presentar será de 20, limitando la presentación a 5 proyectos como máximo por centro.

Compromisos

Los centros educativos se comprometen a posibilitar y encajar una agenda que les permita recibir una formación específica por parte del equipo especializado del CIJ establecida en 3 sesiones de 2 horas cada una, centrada en el desarrollo y puesta en marcha de proyectos, que además, facilite las claves y términos en los que se realizará la presentación del proyecto desarrollado, así como, su defensa en el certamen final que se celebrará en el mes de mayo del año correspondiente a la convocatoria.

Presentación del proyecto

Los proyectos deberán ser entregados teniendo en cuenta dos vías, una de ellas se corresponde al envío del proyecto desarrollado y que atienda a las pautas marcadas en la formación específica, y otra, al envío del vídeo con la presentación que se utilizará para su defensa el día del certamen.

Los proyectos desarrollados se presentarán en **formato pdf** y a través de **vía digital** a la dirección de email: **cij@tenerifejoventyeduca.com** para los que se establece un **plazo máximo de entrega de 30 días naturales** antes de la fecha en la que se llevará a cabo el certamen, y deberán albergar los elementos básicos que compone un proyecto: Presentación, justificación, objetivos, metodología, temporalización, destinatarios, recursos materiales y económicos y evaluación.

La propuesta contará con un **mínimo de 15 páginas y un máximo de 30 páginas a una cara**. Podrá contener fotografías, esquemas o gráficos que contribuyan a favorecer la explicación de las ideas propuestas.

La defensa del proyecto el día del certamen se llevará a cabo a través del modelo Pechakucha, y deberá entregarse al personal del CIJ en formato de vídeo que cumpla con los requisitos de este modelo de presentación de 20 x 20", es decir, el vídeo presentación deberá contener 20 diapositivas con un tiempo de exposición de 20 segundos para cada una de ellas, por lo que la presentación no podrá durar más de 6'40", y respetando un plazo máximo para **la entrega previa de la misma de 15 días naturales antes de la celebración del certamen**.

Quedarán excluidos del certamen aquellos proyectos que no cumplan con los plazos de entrega especificados en estas bases, así como, aquellos que no se realicen principalmente en las instalaciones del CIJ y que no tengan como eje temático la información juvenil y la dinamización de acciones vinculadas a este eje.

Celebración del certamen

El día del certamen será el **9 de mayo en horario de mañana**. El lugar de realización se comunicará con la mayor antelación posible, en donde el desplazamiento a dicho espacio correrá por cuenta de los centros educativos y las personas participantes.

Premio/Jurado

El premio consistirá en la financiación del desarrollo y puesta en marcha del proyecto seleccionado que no podrá superar los 2.000 euros, además de, una estancia o residencia socioeducativa en el CIJ que podrá durar el tiempo en el que se realice la puesta en marcha del proyecto. Sólo se otorgará **un premio por convocatoria**, pudiendo otorgar una mención especial a aquel proyecto que más destaque, pero que no obtendrán financiación directa, sino que se les ofrecerá los recursos propios del CIJ, tanto materiales como humanos, para facilitar su puesta en marcha.

El jurado estará compuesto **por 3 personas** que tendrán formación/experiencia como personal técnico experto en información juvenil y puesta en marcha de proyectos juveniles.

Valoración de los proyectos

La valoración se llevará a cabo en dos fases, primero se valorará la presentación de los proyectos desarrollados, y en una segunda fase la defensa de los mismos el día de celebración del certamen. Fases de valoración de los proyectos:

Fase 1: Para esta fase se entregará el proyecto desarrollado en formato pdf. vía email en un plazo máximo de 30 días naturales antes de la fecha de celebración del certamen para su valoración por parte del jurado a través de una plantilla objetiva de criterios previamente establecidos y que se comunicaran en las sesiones formativas recibidas por parte de los grupos participantes.

CONVOCATORIA/BASES

Los criterios se establecerán de la siguiente forma:

Puntuación máxima	Aspectos a valorar	Apartados a valorar en cada aspecto	Distribución de puntuación
30	PROYECTO	Idea Parte formal Viabilidad	8 puntos 15 puntos 7 puntos
30	UTILIDAD SOCIAL	Genera empleo Formación Ocio	15 puntos 10 puntos 5 puntos
20	PRESENTACIÓN	Originalidad Claridad Diseño	5 puntos 10 puntos 5 puntos
20	ALCANCE	Alcanza a otras personas Integra a otros colectivos Territorial	10 puntos 5 puntos 5 puntos

Fase 2: El día del certamen se realizará una doble valoración. Por un lado, el jurado designado se encargará de realizar una valoración de la presentación a través de los criterios técnicos que se especifican más abajo. Por otra parte, las personas participantes podrán valorar las propuestas presentes, excepto la suya, a través de una plantilla de votación que se les facilitará ese día.

CONVOCATORIA/BASES

Los criterios se establecerán de la siguiente forma.

Tabla de valoración del jurado:

Puntuación máxima	Aspectos a valorar de la presentación Pechakucha	Distribución de puntuación
50	Originalidad Claridad Diseño Respeto de los tiempos Utilización de elementos extras	10 puntos 10 puntos 10 puntos 10 puntos 10 puntos

Tabla valoración de las personas participantes:

Puntuación máxima por proyecto	Premio del público	Distribución de puntuación
50	1º proyecto más votado 2º proyecto más votado 3º proyecto más votado 4º proyecto más votado	25 puntos 15 puntos 10 puntos 5 puntos

La puntuación máxima a obtener será de **200 puntos** por proyecto.

Puesta en marcha del proyecto ganador

La puesta en marcha del proyecto se llevará a cabo **en un plazo máximo de 6 meses a partir de la adjudicación del premio** y en coordinación con el equipo técnico del centro. Las acciones serán autogestionadas por la persona o grupos responsables del proyecto, pudiendo contar con los recursos asignados y el acompañamiento del personal del centro. Así mismo, el grupo ganador deberá mantener el contacto con el equipo del CIJ para ajustar fechas, horarios, materiales, etc.